

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 696 El Salvador, Lunes 10 de marzo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioCoLatino

Claudia Ortiz propone sistema de Mega Escuelas

Información Pág. 5

Gobierno aún no admite la epidemia del virus de la "Mano, pies y boca"

Información Pág. 6

Sevillanas exigen un alto a las políticas con "estrategia de odio"

Información Pág. 7

Finaliza primera vuelta del Clausura con Firpo en la cima

Información Pág. 12



MUJERES CONTRA LA MINERÍA.

FEMINISTAS, SINDICALISTAS, AMBIENTALISTAS, JUVENTUDES Y SOCIEDAD EN GENERAL SALEN A LAS CALLES DE SAN SALVADOR PARA EXIGIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y QUE EL GOBIERNO DE PASO ATRÁS A POLÍTICAS QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD SALVADOREÑA, COMO LA MINERÍA, EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, DESALOJOS, IRRESPETO DE DERECHOS HUMANOS. Foto: Diario Co Latino / SAMUEL AMAYA.

Lunes 10 de marzo de 2025 Diario Co Latino

"8M contra la minería"; mujeres se toman las calles



Miles de mujeres salen a marchar en este 8 de Marzo, Día Internacional del Mujer, para exigir al estado el respeto de derechos y el no retroceso de estos. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya @SamuelAmaya98

Falimos a la calle las feministas, las mujeres sindicalistas, las mujeres ambientalistas, las juventudes, las niñas. Hoy salimos a la calle para poder decir que las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia, pero también tenemos derecho a reivindicar distintas luchas", expresó Alejandra Burgos, de la Colectiva Feminista, mientras marcha en el contexto del Día Internacional de la Mujer.

La marcha realizada el 8 de marzo inició en el parque Cuscatlán y finalizó en la Plaza Divino Salvador del Mundo, en donde miles de mujeres alzaron su voz y se tomaron las calles para denunciar retrocesos en materia de derechos de las mujeres, humanos, ambientales y de justicia.

Tal como lo planteó, Alejandra Burgos, quien aseguró que en materia de derechos humanos "no podemos ir en retroceso, tenemos que avanzar y los derechos que hemos conquistado no nos van a ser arrebatados". "Salimos a la calle a defender nuestros derechos, salimos a marchar y a abrazar a nuestras compañeras porque frente a un Estado que no nos cuida, nuestras amigas nos cuidan, porque el movimiento feminista es justamente eso, es la reivindicación de la construcción de un poder colectivo que se manifiesta, que se organiza y que defiende el derecho a una vida libre de violencia", sintetizó Alejandra.

Roxana Rodríguez, de la Asamblea Feminista añadió que el 8 de marzo se decidió marchar para poner de manifiesto "todas las violencias y vulneraciones a nuestros derechos que estamos sufriendo a causa del régimen dictatorial", en referencia al Gobierno.

"Nuestra principal demanda este día ha sido parar con los desalojos, parar con las desapariciones, queremos respuesta para las madres buscadoras, queremos que se deje de perseguir a las defensoras de derechos humanos, queremos que se derogue el régimen de excepción, que se derogue la Ley de Minería. Por eso, es que este 8 de marzo ha sido llamado -8M contra la minería".

El lema "8M Contra la Minería" fue el banderillazo de salida para que justamente el Gobierno reflexione y vuelva a prohibir la minería en El Salvador. El Gobierno pretende realizar trabajos mineros sin importarle dañar el medio ambiente y la salud de la población.

El 8 de marzo de 2025 se cumplieron 50 años desde la primera vez que las Naciones Unidas conmemoró un 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer. Y en 1977, dos años después, lo declararon Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

"50 años después, otra vez, las sociedades están en medio de guerras, no las guerras tradicionales, (sino) guerras híbridas donde toda la batalla se está haciendo a nivel digital con la desinformación, con narrativas engañosas que nos quieren hacer creer cosas que no son".

"Por eso hoy no estamos celebrando, hoy estamos honrando el legado de todas aquellas que han luchado desde siempre, las que ya no están, las que estamos y las que vienen, porque el feminismo no acaba, el feminismo sigue transformándose y transformándonos", finalizó Rodríguez.

Jennifer Velásquez, del Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Melidas), sostuvo que la conmemoración del 8 de Marzo es importante "y más en El Salvador", porque se vive "un momento de retrocesos en

derechos".

"Primero, decimos no a la minería. Estamos en un momento en donde sabemos que la contaminación del agua, la contaminación de los recursos va a afectar a las familias salvadoreñas y sobre todo a las mujeres, que son muchas veces quienes cargan con este peso de la búsqueda del agua, de la alimentación, de la comida. También exigimos respuestas a los casos de desaparición de mujeres y a los feminicidios. Decimos alto a los feminicidios y exigimos que de parte de este gobierno haga investigaciones reales, que la fiscalía y policía de verdad se articule para poder hacerle frente a esta problemática".

Velázquez también exigió el cese de los despidos masivos en las instituciones públicas y el acoso a los trabajadores que cuestionan y denuncian las malas acciones del Gobierno.

El día se conmemora ya que, en marzo de 1909, 129 mujeres murieron en un incendio provocado por los dueños de la fábrica Cotton Textile Factory, en Nueva York. Las mujeres estaban en huelga para reclamar un aumento de salarios y la reducción de la jornada laboral.

Muchos de los participantes también marcharon por un ser querido que fue asesinado y que, en muchos de los casos, ha quedado en la impunidad. Foto:
Diario Co Latino / Samuel Amaya.



<u>Diario Co Latino</u>

Lunes 10 de marzo de 2025

8M es un recordatorio para alcanzar una sociedad justa, igualitaria y libre: FESPAD

Samuel Amaya @Samuel Amaya98

a Fundación de Estudios para la Aplicación de Derecho (FESPAD) manifiesta que el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha que recuerda la importancia de seguir trabajando por una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia para todas las mujeres.

A lo largo de la historia, recordó FESPAD, las mujeres salvadoreñas "han sido protagonistas de cambios importantes en nuestra sociedad. Desde la lucha por los derechos civiles, económicos, sociales y ambientales hasta las movilizaciones en favor de la educación, la salud, y la participación política". Las mujeres "han sido fundamentales en la construcción de un país más justo e inclusivo".

FESPAD, como organización activa en la ciudadanía, reconoce los avances que se han logrado en materia legislativa, como la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida libre de violencia para las mujeres (LEIV), en 2010 y Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).

Sin embargo, "aún enfrentamos grandes desafíos. La violencia de género, la desaparición de mujeres, la discriminación, la falta de acceso a recursos y oportunidades, las brechas salariales, entre otras, siguen siendo realidades que deben ser transformadas".

Ante este panorama, FESPAD instó al Estado salvadoreño a velar por el respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres, promoviendo la implementación de la LEIV y la LEI, especialmente por parte del sistema judicial. Pide que se cumpla la normativa internacional apegada a la defensa de los derechos de las mujeres.

FESPAD Instó a todos los órganos del Estado, a retomar el compromiso con la erradicación de la violencia y discriminación contra las niñas, adolescentes y mujeres, implementando acciones y planes concretos. Y al Gobierno de la República, a dotar de recursos a las instituciones que tienen trabajo relacionado a los derechos humanos de las mujeres (FGR, PGR, ISDEMU, PDDH, CSJ, entre otras).

También, instó especialmente a la Policía Nacional y Fiscalía General de la República, a que atiendan los casos de mujeres desaparecidas libres de estigmatización y revictimización. "Como FESPAD reconocemos el invaluable papel de las mujeres en El Salvador, así como la labor de las organizaciones de mujeres, por lo que invitamos a toda la población a reflexionar sobre el papel esencial que desempeñan las mujeres en nuestras vidas y a actuar con respeto, apoyo y compromiso en la construcción de un futuro en el que todas las mujeres puedan vivir libres de violencia y discriminación", finalizó FESPAD.



FESPAD plantea que aún existen grandes desafíos como la violencia de género, la desaparición de mujeres, la discriminación, la falta de acceso a recursos y oportunidades, "siguen siendo realidades que deben ser transformadas". Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Padre Cruz invita a acercarse más a Dios cuando se presenten tentaciones



Padre José Antonio Cruz señala que cuando se presenten las tentaciones, es de estar más unidos con el señor. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya @Samuel Amaya 98

l padre José Antonio Cruz presidió la Santa Misa de este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador. En la homilía sostuvo que los feligreses deben acercarse más a Dios cuando se presentan las tentaciones.

En el primer domingo de cuaresma explicó que "son 40 días, tiempo especial y necesario para que la persona vuelva a reconciliarse con el Señor, vuelva a ese espíritu de gracia un tiempo propicio podríamos decir".

Es de recordar que Jesús pasó esos 40 días en el desierto. Durante este tiempo, Jesús ayunó y enfrentó las tentaciones de Satanás. Al respecto, el padre José Antonio Cruz recordó que la primera tentación fue con la comida.

"¿Por qué hacemos ayuno nosotros los cristianos?, porque debemos tener presente que nosotros somos capaces de dominar las pasiones (...) tenemos que ser capaces de administrar nuestra vida, pero si vivimos en lo que corresponde a las pasiones desordenadas, en los actos inmorales y todo eso, no estamos teniendo dominio de nosotros mismos por eso es el ayuno, recordar que tenemos esa capacidad y que nos ayuda a la vez para la conversión, debilita al mal y fomenta la vida de gracia", explicó el prelado.

La segunda tentación que llega a Jesús fue la de poder, cuando Satanás le dijo que si se arrodillará ante él, todo lo que veía, se lo daría.

"El evangelio dice que aquel que es el diablo es un ser astuto, el padre de la mentira, está intentando engañar con una tentación lo mismo le ofrece a la humanidad, pero la diferencia de nosotros a Jesús es que él logra vencer esas tentaciones", dijo.

"La humanidad, lamentablemente, conocemos una gran cantidad de testimonios en el que no lograron vencer, se dejaron llevar por ese poder fantasioso", comentó el padre Cruz.

La tercera tentación fue que Satanás llevó a Jesús al pináculo del Templo en Jerusalén y le dijo que si era el Hijo de Dios podía lanzarse al vacío, ya que los ángeles lo protegerían de cualquier daño. Jesús respondió nuevamente citando las Escrituras: "No tentarás al Señor tu Dios".

Por lo anterior, en esta cuaresma se impulsa desde la iglesia a recibir la pascua y en este tiempo "buscamos mejorar en aquello que hemos fallado, ya sea en un vocabulario de doble sentido o en el estilo de hablar o cuando nos enojamos, insultamos, cuando tenemos odio, rencor, envidia, ira, cólera o nos burlamos, ahí están los deseos carnales, la gula, la lujuria, a todo eso debemos nosotros ponerle un alto", e invitó a acercarse más a Dios cuando se presenten las tentaciones

4 Lunes 10 de marzo de 2025 Diario Co Latino

Destitución del alcalde, cierre del IBA y Polipet; desenlace del refugio de animales en llopango

Samuel Amaya @Samuel Amaya98

estitución del alcalde de San Salvador Este, cierre del Instituto de Bienestar Animal y Polipet fueron las consecuencias derivadas de la problemática generada por el refugio de animales en Ilopango donde tenían a los animales en condiciones deplorables, según denunciaron los vecinos la semana pasada.

La denuncia fue escalando desde mediados de la semana, pero fue hasta este fin de semana que el presidente de la República Nayib Bukele se pronunció a través de su cuenta oficial de Facebook.

"Ante la lamentable situación que atravesaron numerosos animales en el "refugio" de Ilopango, quiero expresar, en primer lugar, que comparto el dolor que siente la población al ver a estos seres indefensos en condiciones deplorables. Es aún más indignante cuando dicho sufrimiento es consecuencia de la ineptitud de funcionarios públicos que no cumplen ni con sus responsabilidades más mínimas", inició Bukele.

Destitución del alcalde de San Salvador Este, José Chicas

Según Bukele, "leyó" más de 8 mil mensajes en redes sociales sobre el tema para pronunciarse. El mandatario enlistó 8 puntos donde anuncia cierres de instituciones y sugirió la destitución del alcalde de San Salvador Este, José Chicas de Nuevas

"Es evidente que el actual alcalde de San Salvador Este está realizando una pésima gestión, no solo en lo concerniente al refugio de animales, sino también en la administración general de la alcaldía. Dada la ineptitud mostrada, considero que el Concejo Municipal debería evaluar seriamente su destitución", inició el primer punto.

Bukele planteó que los funcionarios "con esa falta de compromiso y responsabilidad no deberían formar parte de nuestro partido", en referencia a Nuevas Ideas, que, de hecho, fue expulsado horas después, de que Bukele se pronunciara. También fue destituido por el Concejo Municipal y nombró a Elías Aragón como nuevo alcalde de SS Este. "Si bien ningún partido político en el mundo es perfecto, es importante irnos depurando poco a poco", destacó.

El jefe de Estado planteó que la Fiscalía General de la República ha indicado que no existen pruebas de que el alcalde, José Chicas, haya participado directamente en el maltrato de los animales ni que haya dado órdenes de que los maltrataran. "Sin embargo, su falta de supervisión y desinterés demuestra una grave irresponsabilidad".

"He leído innumerables peticiones y exigencias de que se arreste al alcalde por este tema. Pero es importante aclarar que, en ningún país del mundo, un funcionario es arrestado únicamente por mala gestión o negligencia administrativa. La Fiscalía no puede proceder penalmente contra alguien por incapacidad o falta de carácter, o porque el funcionario se conduce de manera antipática, sino solo cuando existen pruebas directas de algún delito", aclaró Bukele ante la lluvia de críticas en redes sociales sobre las omisiones de Chicas sobre el refugio.



La situación del refugio de animales de llopango provocó la destitución del alcalde San Salvador Este, José Chicas, quien no volvió a pronunciarse desde que salió a la luz la problemática. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Refugios pasa organizaciones y GOES apoyará con \$3 millones

Bukele sostuvo que la problemática del refugio de Ilopango refleja "una falla más amplia" en la administración municipal de estos centros. Por ello, solicitó "a todas las alcaldías" que transfieran completamente la gestión de todos los refugios de animales a organizaciones especializadas en bienestar animal. Asimismo, el Gobierno central destinará 3 millones de dólares al año, para apoyar financieramente a estos refugios mediante transferencias directas a dichas organizaciones.

Cierre de instituciones

El problema del refugio si bien, estaba bajo la administración municipal y no del Gobierno central, "es evidente que ni el Instituto de Bienestar Animal (IBA) ni Polipet (Unidad de la PNC encargada de denuncias por maltrato animal) tomaron las acciones necesarias para evitar este problema", por ello, decidió ambas instituciones y proceder con la destitución de todos sus funcionarios y personal.

Nayib Bukele informó que también, "leyó" "centenares" de mensajes de la población sobre el hospital veterinario, Chivo Pets. "Tenía entendido que este centro veterinario realizaba una excelente labor, atendiendo a más de 1,000 mascotas cada día, con especialistas y los mejores equipos y medicamentos; pero me sorprendió ver que la mayoría de comentarios en redes sociales eran quejas e incluso acusaciones de que es un servicio -para los ricos-, lo cual me parece absurdo, ya que evidentemente una persona con altos recursos no llevaría a su mascota a una veterinaria pública. Sin embargo, el pueblo ha manifestado su inconformidad, y si la percepción general es negativa, lo correcto es escuchar a la ciudadanía". planteó.

Por ello, decidió, en primer momento, cerrar Chivo Pets "para que no haya más cuestionamientos sobre el uso de fondos públicos en veterinarias -para ricos-". Sin embargo, luego de supuestos comentarios que leyó en redes sociales sobre la población inconforme del cierre; Bukele informó este domingo que seguirá operando y que aumentarían su presupuesto para tener una mejor atención.

Bukele añadió que "algunas personas" le habrían sugerido que el Gobierno central asumiera directamente la gestión de los refugios. Sin embargo, "apenas logro dormir dos horas al día, y simplemente no puedo sumar más responsabilidades de las que la población además demanda mi supervisión directa".

"Así que lo mejor es quitarles esta responsabilidad a las alcaldías, que han demostrado no estar a la altura, y transferirla a organizaciones que sí cuentan con la experiencia, el compromiso y la voluntad para garantizar el bienestar de los animales", finalizó Bukele. Diario Co Latino Lunes 10 de marzo de 2025

Gobierno busca restaurar la Casa Dueñas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

a Comisión de Niñez e Integración Social dela Asamblea Legislativa dictaminó a favor de revocar un contrato que el Ministerio de Educación tenía en calidad de comodato con la Academia Salvadoreña dela Lengua. El inmueble es conocido como Casa Dueñas.

La revocación del contrato busca que el Ministerio de Cultura sea el responsable de esteedificio, con el objetivo de renovarlo, ya que ha sido considerado patrimonio cultural del país.

En la instancia legislativa, los parlamentarios recibieron al ministro de Cultura, Raúl Castillo, quien explicóqueaproximadamentehace 21 años el espacio fue concedido a la Academia Salvadoreña de la Lengua; sin embargo, esta institución no cuenta con los recursos necesarios para el mantenimiento del edificio.

Sostuvo que el daño actual del inmueble "es significativo", pudiendo ocasionar unaccidente, y que el objetivo es que la Cartera de Estado se hagacargodeesteespaciopara poderlo recuperary ponerlo al acceso de los salvadoreños.

"En ningún momento dejaremos desprotegida ala academia. Ya tuvimos conversaciones con ellos para que tenganes pacios adecuados para quenos otros podamos restaurar eles pacio y dejarlo en condiciones ó ptimas por que tenemos la noción de que puedetener un daño estructural", aseguró Castillo en la instancia legislativa.

SuecyCallejas, diputadade Nuevas Ideas, explicó que dicha casa "no cuenta con las condiciones necesarias" para trabajar y que, al contrario, generaunpeligrolatentepara sus usuarios. Informó que la inversión para arreglaresees-



La Casa Dueñas será intervenida para realizarle mejoras, según las autoridades. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

pacio hace 5 años era de \$30 mil, y que, en la actualidad, el estimadosobrepasaestemonto.

"Queremos que la academia tengaunmejorespacioparaque puedan trabajar y que no estén en ningún peligro. Este espacio se recuperó gracias a la inversión de cooperación española hace 21 años y no se le ha dadomantenimientocorrectivo o preventivo en 21 años", afirmó Callejas.

Según se dijo en la instancia legislativa, el Ministerio de Cultura constató los daños de la Casa Dueñas a través de una visita realizada al inmueble. Durante el recorrido se determinó quelacasaposeerupturasenlos techosy paredes debido ala humedad, generando el riesgo de un accidente eléctrico.

Además, se evidenciaron daños estructurales en las terrazas, las cuales no puedens oportar el peso de una sola persona, habilitando la posibilidad de un desprendimiento de las mismas.

La "Casa Dueñas" fue construida en 1919; está ubicada en la intersección de la 9.ª Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, San Salvador Centro. En 2001, el Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Educa-

ción y con autorización de la Asamblea, otorgólos inmuebles en comodato por 50 años a favorde la Academia Salvadoreña de la Lengua.

En 2002, el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte y la Cooperación Española desarrollaron un proyecto de restauración en el inmueble que finalizó en 2004, totalizando una inversión de 2 millones de dólares. El Ministerio de Cultura, mediante acta de Consejo de Ministros de fecha 7 de febrero de 2024, recibió la administración legal de este espacio, inscrito a nombre del Estado y Gobierno de El Salvador, convirtiéndose en los legalmente competentes parapedir la revocatoria del comodato.

La academia de la lengua no cuentaconfondos externos para el mantenimiento del inmueble; únicamente recibe una contribución a través del programa de Transferencia de Recursos del Gobierno. La revocación del contrato fue decidida de forma consensuada y se han remitido dos propuestas de inmueble a la Academia Salvadoreña de la Lengua para que sean consideradas como nueva se de. De momento, no se sabe el uso que se le dará luego de ser intervenida.

Claudia Ortiz propone sistema de Mega Escuelas para garantizar calidad educativa



Claudia Ortiz propone un "sistema de mega escuelas", espacios educativos equipados con diferentes áreas y características para el desarrollo formativo del estudiando público.. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Samuel Amaya @Samuel Amaya9

La diputada por el Partido VAMOS, Claudia Ortiz, propuso un "sistema de mega escuelas", espacios educativos equipados con canchas, bibliotecas, laboratorios, recursos tecnológicos, agua potable, servicio propio de mantenimiento, limpieza, espacios de recreación y educación artística.

"Mega escuela", donde se imparta "educación de calidad" y los recursos "estén compartidos y a disposición de todos", comentó Claudia Ortiz. "De esta manera no estamos distribuyendo y escondiendo la pobreza en diferentes centros educativos de mala calidad, sino unificando los recursos y poniéndola a disposición para una mayor calidad educativa a la mayor cantidad de niños posible".

A manera de ejemplo, la legisladora explicó que, en un municipio de El Salvador, hay 8,000 estudiantes, y de esos, hay 3,000 que están concentrados en centros educativos más grandes que tienen de 900 a 1400 estudiantes cada uno. "Ahora bien, tenemos en el municipio otros 22 centros escolares que están en condiciones más pobres, más precarias y en el cual se reparten 5,000 estudiantes desde parvularia hasta bachillerato.

Con el esquema de las mega escuelas, en lugar de tener estos 5,000 estudiantes en 22 escuelitas en mala condición, distribuiríamos estos 5,000 estudiantes en 3 mega escuelas donde podrían tener acceso a una mejor calidad de educación"

A juicio de Ortiz, "de esta manera, damos las mismas oportunidades a todos y los niños. Con las "megas escuelas", se complementa con otras acciones como: actividades extracurriculares (deportes, rama artística, programación, producción audiovisual, idiomas extranjeros etc).

En las mega escuelas deberá haber un servicio de cafetería que brinde desayunos y refrigerios a un costo subsidiado similar a lo que las familias gastan dando de comer a sus hijos en casa. "Y para los casos de las familias que están en extrema pobreza se deberá hacer un estudio socioeconómico para determinar un subsidio de hasta el 100% del costo de los alimentos". También propone un transporte escolar público y gratuito.

Ortiz no precisó si esta propuesta sería presentada como iniciativa de ley en la Asamblea Legislativa; sin embargo, se deduce que la presentará en los próximos días. 6 Lunes 10 de marzo de 2025 Diario Co Latino

Gobierno aún no admite la epidemia del virus de la "Mano, pies y boca"



Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

esde finales de enero del presente año, en los consultorios nacionales y privados comenzaron a llegar niños y niñas con los síntomas del llamado virus "mano, pies y boca".

Los síntomas de esta enfermedad que afecta a los niños hasta 14, es muy contagiosa y repetitiva en corto tiempo.

Los síntomas son sarpullidos en la piel, fiebre, llagas en la boca, que fácilmente se confunde con la varicela.

El ministerio de Salud se niega a admitir que se trata de una epidemia, no obstante, está mandando a médicos a dar charlas a los maestros, para que los maestros expliquen a los padres de familia los síntomas y las medidas preventivas. Asimismo, se ha conocido, por fuentes que prefieren el anonimato, que la red de hospitales de salud, no cuentan con el medica-

mente apropiado.

Entre los medicamentos que el sistema de salud está proponiendo para curar la enfermedad están: nistatina de cien mil unidades, el cual se ha escaseado en el sector salud. Además, clorferinamina en jarabe, acetaminofen, aciclovir jarabe.

Las llagas o sarpullido fácilmente se pueden confundir con la varicela, no obstante, los médicos que hablaron con Diario Co Latino, asegura que se trata del virus del "pie, mano y boca".

Los galenos pidieron al ministro de salud Francisco Alabí informar de esta enfermedad, de forma clara, pero, sobre todo, como prevenir.

Los Ecos familiares que el gobierno ha cerrado deberían ser un fuerte bastión en estos momentos para enfrentar esta epidemia en las comunidades, sobre la prevención o evitar más contagios.

Esta enfermedad, dijo el galeno, se contagia fácilmente, pese a que los síntomas duran cinco días, aunque veces pueden ser diez días, por eso a mis "pacientitos" les doy tres días de incapacidad, añadió.

Para la prevención sugieren el lavado de mano, evitar el contacto cercano con la persona que lo padecen, además de limpiar y desinfectar las áreas donde se mueve el niño.

Guardavidas se ponen a prueba en la 59° edición del "Paso del Hombre"

Saúl Méndez Colaborador

Riste domingo 9 de marzo, Cruz Roja Salvadoreña (CRS), con apoyo de elementos de la Fuerza Área y Marina Nacional, desarrolló la edición 59 del tradicional "Paso del Hombre", un desafío donde guardavidas de la institución y voluntarios ponen a prueba su resistencia para estar preparados ante las emergencias acuáticas que se presentan en las diferentes temporadas de vacaciones.

Los primeros nadadores de la 59ª edición del Paso del Hombre culminaron con éxito los 21 km en la prueba de resistencia a través de corrientes marinas y otros obstáculos. El reto inició en el Malecón del Puerto de La Libertad y culminó en la playa El Majahual.

Cruz Roja Salvadoreña destacó la tradicional participación de representantes de Cruz Roja Hondureña, lo que "refuerza la hermandad entre naciones en esta competencia de gran tradición", afirmaron representantes de CRS. Además, el evento es único en la



Rescatistas de Cruz Roja Salvadoreña, con el apoyo de la Fuerza Área y Marina Nacional, participan en "el Paso del Hombre 2025" desarrollado en las playas de La Libertad. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

región, lo que resulta atractivo para guardavidas independientes que desean unirse al desafío

Los nadadores salieron en tres grupos distintos, con una diferencia de 15 minutos cada uno. La institución enfatizó que en el desafío no existen ganadores, si no que se busca poner a prueba la resistencia de los guardavidas que cubrirán en las diferentes temporadas de vacaciones.

"Con esto nuestros guardavidas están listos para atender emergencias acuáticas durante las diferentes temporadas de vacaciones", comentó CRS

Fernando Flores y Henry Reynosa fueron de los primeros nadadores en culminar la prueba de 21 km del Paso del Hombre, organizado por Cruz Roja en la playa El Majahual. En la actividad, participaron alrededor de 200 nadadores.

Durante la jornada, socorristas capacitados en atención pre-hospitalaria, miembros de la Unidad de Rescate y guardavidas realizaron un simulacro donde rescataron de aguas profundas a víctimas transportando a una de ellas en un helicóptero, el simulacro fue posible gracias al apoyo de elementos de la Fuerza Área y Marina Nacional.

Asimismo, filiales cómo Comité de Damas Voluntarias y Cruz Roja de la Juventud fueron elementos clave para llevar a cabo el evento. La 59ª edición del Paso del Hombre coincide con el 140° aniversario de la fundación de Cruz Roja Salvadoreña.



Socorristas brindan atención prehospitalaria a nadadores que deciden aceptar el desafío de 21 kilómetros. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

5 7

Sevillanas exigen un alto a las políticas con "estrategia de odio"

Saúl Martínez Corresponsal @DiarioCoLatino

on paraguas y abrigos, centenares de mujeres de la provincia de Sevilla, España, se concentraron en punto de las 6:00 de la tarde, en los alrededores de la capital, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Para este sábado 8 de marzo, la Agencia Estatal de Metrología, mantuvo su alerta Naranja, en la que señaló la presencia de lluvia, por lo que las organizaciones debían estar totalmente preparadas, durante la marcha.

Bajo el lema puesto para este 2025 por la ONU "Para TODAS, las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento", reivindicaron la lucha social que el sector femenino ha hecho para lograr la igualdad en un sistema patriarcal.

"Aún hay población vulnerada, aún hay necesidad de vivienda accesible, en su mayoría quienes sufren este problema social, son mujeres migradas", aseveró unas de las representantes de la Asamblea Feminista Unitaria de Sevilla.

Para las organizadoras, es preocupante que, al día de hoy España, un país de "primer mundo", se vincule por mantener una política con "estrategia de odio".

Es "repugnante" que durante los últimos años las mujeres sigan escuchando discursos de odio; odio hacia personas feministas, hacia personas migradas, a menores no acompañadas, y acompañados, incluso, hacia



las personas LGBTIQ+ aseveraron.

"Los discursos de odio tienen un doble objetivo; humillar a las personas y colectivos minoritarios, para crear miedo, y con ellos seguir manteniendo el poder patriarcal, racista y capitalista", señaló la Asamblea.

Ellas han enfatizado que España, no puede seguir mante-

niendo un discurso de odio, ya que estos claramente sirven para mantener privilegios; privilegios masculinos, heterosexuales, dentro de la clase media y alta.

Reiteran que el feminismo es un feminismo, para todas las personas, dónde se defiende la libertad de las personas y la sostenibilidad de todas las vidas. La conmemoración de la lucha feminista, para las centenares de mujeres, es la voz de aquellas mujeres que hoy hay dejado de estar presente, así lo han expresado durante el recorrido que duró más de dos horas por la ciudad de Andalucía.

"A más de 100 años, las mujeres seguimos defendiendo nuestros derechos, frente a todos aquellos que nos quieren atacar, por luchar por un mundo mejor", manifestaron.

La Asamblea ha denunciado, los múltiples genocidios activos en el mundo, para ellos el caso de; Franja de Gaza, Palestina, República Democrática del Congo, entre otros países, dónde la mujer sufre altas violaciones a sus derechos.

LATINO AMERICA >

CNE de Honduras señala a proveedores y errores internos por demoras en elecciones



TeleSUR

El consejero local del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras, Marlon David Ochoa, ofreció este domingo declaraciones sobre retrasos en el desarrollo del proceso electoral en municipios del Distrito Central y el departamento de San Pedro Sula (norte), al tiempo que rechazó narrativas que se quieren imponer por diversos actores, las cuales calificó como falsas.

En la mañana, se reportaron demoras en la entrega de material electoral, la instalación de las juntas receptoras de votos y la apertura de un grupo de centros electorales.

Al respecto, Marlon David Ochoa precisó que los retrasos en la entrega del material electoral se debieron a incumplimientos de proveedores de servicios de imprenta y transportación, y en incumplimientos en funciones de coordinación inherentes al CNE.

Señaló a dos imprentas: Es-

pacio Gráfico, encargada de proveer las papeletas electorales al municipio de San Pedro Sula, y al establecimiento Honduras, encargado de entregarlas al municipio Comayagua, donde se ubica el Distrito Central. Afirmó que su incumplimiento impactó negativamente el desarrollo del proceso electoral.

También citó incumplimientos por el proveedor de transporte, la empresa Logística y Transporte. Añadió que nunca estuvo contemplado en las solicitudes del CNE utilizar buses o microbuses marca Coaster para distribuir las maletas electorales en el Distrito Central.

Aseguró que este cambio del proveedor nunca fue comunicado al Pleno del CNE y aceptado por este, que había solicitado camiones de 24 y 48 pies, según lo pactado. Explicó que el cambio en el medio de transporte ralentizó la carga y despacho del material electoral.

Denunció que existieron errores atribuibles al CNE, relacionados con la carga y despacho de material electoral en el Distrito Central. Detalló que este paso se realizó de manera desorganizada y alejada de la planificación, que estaba a cargo de la autoridad electoral.

Añadió que, en paralelo con esa desorganización, se constató mala planificación en el despacho del Distrito Central, lo cual provocó que maletas electorales fueran cargadas en medios de transporte diferentes a los que fueron planificados para llevarlas a su destino.

Expresó que la definición de responsabilidades internas debe comenzar a partir del propio CNE, responsable de la coordinación y que tiene a las FF.AA. a su disposición. Rechazó la narrativa hegemónica impuesta, que culpa a las FF.AA. de lo ocurrido mientras intenta ocultar las responsabilidades del CNE y sus proveedores, que son injustificables ante la población hondureña, acotó.

Bukele ha quebrado hasta la Chivo Wallet

Tayib Bukele, el presidente inconstitucional de El Salvador, no solo ha quebrado la empresa Chivo S.A de C.V, que se suponía era su empresa insigne, porque está relacionada con la "bitcoitización" del país, por eso se convirtió en la principal apuesta en términos económicos, como lo anunció el mismo Bukele con bombos y platillos al adoptar el Bitcoin como "moneda nacional", algo que nunca funcionó.

Pero no solo ha quebrado la Chivo Wallet, sino también las pensiones, la salud, la educación, es decir, la nación. Sí, Bukele ha quebrado al país.

Gracias al Fondo Monetario Internacional, que puso como condición para entregar a El Salvador mil 400 millones en préstamo para salir del hoyo financiero en el que se encuentra, hemos conocido que la empresa Chivo S.A. de C.V. está quebrado, sus pasivos son mayores a sus activos. Si bien administra 238 millones de dólares en activos, sus obligaciones las supera en 245 millones de dólares.

El FMI, además, obligó a Bukele a modificar la Ley Bitcoin para que



Diario Collatino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Vicepresidente: Director Ejecutivo: Coordinadora de Prensa: Francisco Elías Valencia Nelson López Antonio Valencia Fajardo Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

este no sea obligatorio y, por tanto, no sea moneda de curso legal. Asimismo, ha obligado al gobierno a no seguir comprando el activo digital. Aunque Bukele, en un acto de propaganda, para no admitir ante sus súbditos que el FMI le ha puesto un freno, y que flageló su falso discurso de soberanía, dijo hace un par de días que seguirá comprando bitcoins.

Bukele, además, ha quebrado el sistema de pensiones, pese a que quiso aprobar una reforma en la Ley de Pensiones en 2022 que establece que el gobierno no iba a tomar dinero del fondo de pensiones, esta decía: "Se prohíbe a las instituciones públicas (incluido el Gobierno) tomar dinero de las pensiones para financiarse", escribió Bukele en su cuenta X, el 25 de noviembre de 2022. Sin embargo, entre los años 2023 y 2024, Bukele tomó de los fondos de pensiones 2 mil 129 millones de dólares para financiar el gasto corriente.

Al final de los gobiernos del FMLN, la deuda de pensiones sumaba 8 mil 397 millones, y con Bukele esa deuda sumaba, hasta finales de 2024, diez mil 526 millones de dólares.

El Fondo Monetario Internacional ha revelado que el fondo de pensiones de los cotizantes solo alcanza para cubrir las pensiones hasta 2027, por eso es que el FMI ha exigido una nueva reforma a la Ley de Pensiones. Sin lugar a dudas, Bukele ha quebrado, o al menos acelerado la quiebra, del sistema previsional de los trabajadores salvadoreños.

Bukele no solo ha quebrado las pensiones o la Chivo Wallet, Bukele ha quebrado el país, lo que es más grave.

En los seis años de su gobierno, restando los dos mil millones que ha sacado del fondo de pensiones, Bukele se ha endeudado en diez mil millones de dólares, y no han sido suficiente para hacerle frente a los obligaciones internas del país.

Por eso, no solo ha despedido trabajadores del sector salud: médicos generales, médicos especialistas, enfermeras y otros empleados del nivel técnico. Además, ha despedido maestros y personal administrativo del área de educación y, como consecuencia, se ha visto obligado a cerrar los ecos familiares, y hasta la hora de escribir este editorial, 44 escuelas.

Los fondos recaudados en concepto de impuestos, que en 2024 fueron 7 mil 648 millones de dólares, más los préstamos, no le han alcanzado al Gobierno de Bukele para afrontar las obligaciones del Estado, y lo demuestran hechos como los apuntados arriba: cierre de escuelas, cierre de ecos familiares, a lo que se suman las 1,800 cirugías pendientes o atrasadas en el Seguro Social, la falta de medicinas en los hospitales de la red pública, al igual que en el ISSS.

Lo sorprendente es que, en la narrativa propagandística del gobierno, todavía se repite la frase de que "Cuando nadie roba, el dinero alcanza".

Entonces, vale preguntarse, de forma repetitiva: con tanto dinero, producto de la recaudación de impuestos y vía empréstitos, ¿por qué no le alcanza el dinero?

La respuesta es obvia, respóndala usted, amigo y amiga lectora. Y así sabrá por qué el país ha sido quebrado por el popular pero inconstitucional presidente Bukele.

Diario Co Latino Lunes 10 de marzo de 2025

LAS MUJERES Y SU LUCHA POR LA IGUALDAD DE DERECHOS

Licenciada Norma Guevara de Ramirios

"Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia" (Benjamín Franklin)

xiste un conjunto de luchas y pensamientos para reconocer que las mujeres somos dignas de ostentar iguales derechos y oportunidades que los hombres, y a no ser excluidas de la participación en el desarrollo de nuestros pueblos.

El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, y detrás de esa fecha, se celebra las luchas, pensamiento y conquistas de las mujeres por sus derechos.

Luchar por algo es reconocer que nos falta ese algo y que es necesario alcanzarlo, por eso, en la lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, se parte de identificar una dramática realidad a lo largo de la historia de la humanidad y es la discriminación y el relegar a las mujeres a un segundo plano, a la dependencia injustificada de otros, lo que en esencia es violencia.

Reconocer que las mujeres son sujetas de derechos es, ha sido y seguirá siendo, una lucha tenaz, ha sido así por los siglos de los siglos.

Fue valioso que, a partir de 1975, la Organización de las Naciones Unidas, ONU, decretara el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. En realidad se reconoció algo que ya venía siendo celebrado así en muchos países y por diferentes organizaciones de mujeres.

La historia recoge el hecho de que,

en 1917, un 8 de marzo, las mujeres rusas armaron una revuelta para demandar el fin de la guerra y poder tener alimentos; la historia también recoge que, en 1910, la Conferencia In-

ternacional de Mujeres Socialistas, reunidas en Copenhague (Dinamarca), decretó que se celebrara el Dia Internacional de la Mujer Trabajadora.

Muy valiosos, en este sentido, son las luchas de las mujeres trabajadoras, sindicalistas y socialistas en varios estados de Estados Unidos (Chicago, Nueva York), en demanda de trato justo para las trabajadoras y exigiendo el derecho al sufragio; y antes, en Francia; es decir que, en diferentes latitudes, en diferentes momentos de la historia, mujeres valiosas han tenido la fuerza para luchar unidas por derechos que habían sido exclusivos para hombres.

De manera que, contar ahora con leyes, instituciones, centros de análisis y seguimiento de la realidad de las mujeres, para evidenciar la desigualdad y establecer pautas para buscar el adelanto, es algo muy valioso, que ha costado y es aún un camino inconcluso.

En nuestro país y en otros países de nuestro continente, la aspiración de igualdad se ha expresado en diferentes formas: en organizar a las mujeres y procurar que muchas adquiramos conciencia de nuestra realidad, de los obstáculos para vivir una vida digna, libre de violencia y a demandar un trato acorde a esos derechos.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en Chapultepec, cobró mayor fuerza este movimiento, al punto que en 1994, antes de las llamadas elecciones del siglo, los movimientos y organizaciones convinieron una plataforma que ha guiado muchas batallas.

Los mayores logros estuvieron en alcanzar la aprobación de leyes para establecer deberes del Estado y de instituciones para garantizar los derechos de las mujeres, como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (2011), la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011), la creación de Ciudad Mujer, Ley contra la Trata de Personas y otras.

Ninguno de estos instrumentos jurídicos para hacer valer derechos de las mujeres fue fácil de conseguir, y es lamentable darse cuenta de que vivimos como país retrocesos importantes en materia de derechos y de igualdad entre hombres y mujeres. Quizá no seamos el único país que retrocede: ONUMUJERES, en su reciente informe, señala que en uno de cada 4 países se experimenta retrocesos en materia de igualdad de género.

Pero frente a ese retroceso, que ocurre también en otros campos, emergen movimientos y destacadas mujeres que representan la voz que clama por avanzar, en la defensa de los derechos humanos, en la defensa de la tierra, en la lucha porque seamos un país libre de la minería, en la defensa de la educación y la salud, en la exigencia de justicia en casos de detenidos injustamente, a las que luchan por mantener una fuente de ingresos en la calle y en el campo, a todas estas mujeres de hoy, debemos respeto, reconocimiento y apoyo.

La marcha no se detiene, vale la pena continuar batallando por la igualdad de género, a pesar de las adversidades de antes y de hoy.

EDICTOS Y CLASIFICADOS

No. de Expediente : 2025233079 No. de Presentación: 20250392557 CLASE: 05.

20250392557 CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Ultibiotin, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS y VITAMINAS. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día diez de febrero del dos mil veinticinco.

NEGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento, de San Salvador, diez de febrero del dos mil veinticinco.

Ultibiotin

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 3a. Publicación (6-8-10 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232969
No. de Presentación: 20250392176
CLASE: 38.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado. JORGE ANTONIO

Que a esta oficina se ha pre sentado JORGE ANTONIO CERVANTES AGUIRRE, en su calidad de REPRESENT-ANTE LEGAL de DOBLE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DOBLE F, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en las palabras Bajando Revoluciones y diseño, que servirá para: AMPARAR: CONVER-. SACIÓN Y TRANSMISIÓN **DEMENSAJES ENTRE DOS** PERSONAS, ASI MISMO LA COMUNICACIÓN ORAL EN LA DIFUSIÓN DE UN PRO-GRAMA RADIOFONICO Clase: 38

La solicitud fue presentada el día cinco de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

Bajand 🦳

Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar 3a. Publicación (6-8-10 marzo/2025)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la sociedad INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITA VARIABLE, convoca a sus accionistas a reunión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a celebrarse en primera convocatoria, a las nueve horas de lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Calle los Abetos #1234, Colonia San Francisco, San Salvador, para conocer y resolver sobre la siguiente

agenda:
1)Lectura del acta anterior
2)Lectura y aprobación de:
a.Memoria de Labores de la
Junta Directiva del Ejercicio
2024.

b.Presentación del Balance General, Estado de Resultados, y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024:

c.Tomar acuerdos sobre los mismos.

3)Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio 2024.

4)Nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2025; y fijación de sus honorarios. 5)Aplicación de Resultados.

5)Apincación de resultados. 6)Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio.

7)Elección de Junta Directiva-El quórum necesario para tratar los asuntos de carácter ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas.

En caso de que no se lograre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las nueve horas del martes uno de abril de dos mil veinticinco, en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria; y para tratar los asuntos de carácter ordinario, la sesión se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes y representadas.

San Salvador, 25 de Febrero de 2025

Carlos Quintanilla Schmidt Secretario de la Junta

Directiva 1a. Publicación (10-12-14 marzo/2025)

CONVOCATORIA

La administración de la sociedad INVERSIONES QUISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, convoca a sus accionistas a reunión de JUNTAGENERALORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en primera convocatoria a las diez horas y treinta minutos del lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco. en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Calle Los Abetos #1234, Col. San Francisco, San Salvador, para conocer y resolver sobre la siguiente agenda 1)Lectura del acta anterior. 2)Informe para aprobación

a.Memoria de Labores de la Administración.

b.Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre

c.Acuerdo sobre los mismos.

3)Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio

4)Nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2025 y fijación de sus honorarios.

5)Aplicación de Resultados. 6)Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio.

El quórum necesario para tratar los asuntos de carácter ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que es divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas.

En caso de que no se lograre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las diez horas v treinta minutos, del día martes primero de abril de dos mil veinticinco en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria, en cuyo caso para tratar los asuntos ordinarios, la sesión se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. San Salvador, 26 de febrero

de 2025 Ana Cristina Quiñonez Administrador Unico 1a. Publicación (10-12-14 marzo/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES Brazo poderoso del Sagrado

Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y

a la gioria cessala arinici. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ricardo J.)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Zacatecoluca, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-310-101201-5, constituido el 20 de febrero de 2023, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 21 de febrero de 2025.

Licda. Dinora Arely Carbajal de López Gerente Zonal de Agencia Zacatecoluca 1a. Publicación (10-11-12 marzo/2025)

EMPRESA DISTRIBUIDORA

Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

CONTRATARÁ:

- √ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas,
- √ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

Motoristas y Bodegueros

CONTACTO: 7220-8777

Santa Tecla, La Libertad Envia tu curriculum al correo: empleos12025@gmail.com

Tome aviso (DOUGLAS ENRIQUE VALENCIA TOBIAS) que una Citación y Denuncia para un Juicio Especial para Custodia ha sido presentada en la cual usted es el Demandado (Caso No 2025-DR-15-00019) en el Tribunal del Condado de Colleton, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 1 Mallett Way, Suite 104, Bluffton, SC 29910 o notificando al Tribunal del Condado de Colleton, 101 Hampton St. Walterboro, SC 29988.

Tome aviso **(DOUGLAS ENRIQUE VALENCIA TOBIAS)** que una audiencia final ha sido programada para el 19 de junio del 2025 a las 2:00 pm en la cual usted es el Demandado (Caso No 2025-DR-15-00019)en el Tribunal del Condado Colleton, 101 Hampton St. Walterboro, SC 29988.

3-10-17 marzo/2025 (2a. Publicación)



24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

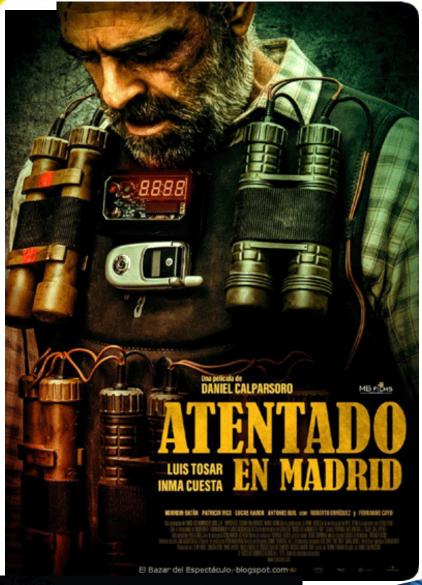
\ 7737-8292





CARTELERA-CINE

Diario Co Latino







Lunes 10 de marzo de 2025

Finaliza primera vuelta del Clausura con Firpo en la cima

@DiarioCoLatino

ste fin de semana cerró la primera vuelta del torneo Clausura 2025, que dejó a Firpo como el líder con 23 unidades en la cima y a Alianza como escolta con 19 puntos. Este es el resumen de la última jornada en la Liga Mayor de Fútbol (LMF).

Los toros de Luis Ángel Firpo sellaron con un empate la primera vuelta del torneo ante Cacahuatique, en el estadio Sergio Torres Rivera, donde a los 44' Gumero adelantó para el cuadro pampero y a los 49' Lara convirtió la paridad para que los equipos repartieran puntos

Por otra parte, Alianza se hizo de las tres unidades al vencer 3-0 a 11 Deportivo, gracias a los goles de Juan Carlos Portillo, Emerson Mauricio y Anyelo Rodríguez, en "El Mágico" González.

FAS consumó la tercera victoria al golear 4 a 1 a Platense en el estadio Óscar Quiteño, con triplete de Rafa Tejada a los 9' por la vía penal, a los 36' y a los 90'+4. El único tanto para los gallos fue por parte de Nayan Bello a

los 59'.

Águila no pudo imponerse a Municipal Limeño en el Juan Francisco Barraza y finalizó con una derrota de 2-0 en la visita del cuadro cuchero a San Miguel. Javier Ferman y Sebastián Julio fueron los protagonistas del marcador.

Otro de los equipos que tampoco tuvo un resultado positivo en su visita al Fuerte San Francisco fue Metapán, ya que los locales se hicieron de la victoria con el único tanto de Julio Amaya.

La tabla finalizó de la siguiente manera: Firpo (23), Alianza (19), Metapán (19),



Firpo empata 1-1 con Cacahuatique en el cierre de la primera vuelta del Clausura 2025. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Águila (17), Cacahuatique (15), Limeño (13), FAS (12), Fuerte (10), Dragón (9), Pla-

tense (9) y Once Deportivo (3).

Redacción Deportes @DiarioCoLatino

a selección de fútbol playa azul y blanco partió hacia Bahamas para afrontar su participación en el Campeonato de Fútbol Playa de CONCACAF, que se llevará a cabo en la capital bahameña, Nassau, del 11 al 16 de marzo de 2025, y donde buscará una plaza para la Copa Mundial de Fútbol Playa en Seychelles.

El combinado, dirigido por el entrenador Rudis Gallo, está conformado por 12 jugadores, todos tienen rodaje en premundiales y mundiales, a excepción de Emerson Cerna y Anderson Castro, que participarán su primera eliminatoria de Concacaf.

La lista completa la integran los guardametas Erick Nájera y Eliodoro Portillo; así como Herber Ramos, Melvin Quinteros, Elmer Robles, Óscar Cruz, Andersson Castro, Francisco Velásquez, José Agustin Ruiz, Emerson Cerna, Rubén Batres y Jason Urbina.

La playera trabajó con miras a este compromiso desde

Selección de playa va por su sexto Mundial a Bahamas

diciembre pasado, cuando se desarrollaron los primeros microciclos para conformar el grupo que participaría en El Salvador Beach Soccer Cup 2025, evento en el que los salvadoreños se midieron con selecciones de alto nivel como Venezuela, Ucrania y Portugal.

El Salvador ha tenido una destacada trayectoria en el fútbol playa en su historia. Ha participado en cinco ediciones de la Copa Mundial: Marsella 2008, Dubái 2009, Rávena 2011, Tahití 2013 y Rusia 2021. Su mejor actuación fue en Rávena 2011, donde alcanzó el cuarto lugar, consolidándose como una de las potencias de la región en esta disciplina, en aquel momento.

En Bahamas, la azul playera buscará la sexta clasificación, pero antes tendrá que medirse a Costa Rica, Guatemala y México, selecciones con las que conforma el grupo A. El grupo B está integrado por Estados Unidos, Panamá, Trinidad y Tobago y Bahamas.



La selección de fútbol playa de El Salvador en entrenamiento previo al Premundial de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

La competencia comenzará con una fase de grupos, donde los dos mejores equipos de cada grupo pasarán a la fase de eliminación directa, la cual incluirá semifinales a partido único el 15 de marzo, seguidas de un partido por

el tercer puesto y la final el domingo 16 de marzo. Los dos finalistas se clasificarán para la Copa Mundial de Beach Soccer de la FIFA 2025.

Los pupilos de Gallo debutan en la justa el martes 11 de mar-

zo contra los ticos, que han sido subcampeones en dos ocasiones (2009 y 2015).

El miércoles 12 enfrentarán a Guatemala, que en 2021 consiguió un tercer lugar. El Salvador cierra la fase de grupo el jueves 13 contra los mexicanos, que cuentan con cuatro títulos en el Campeonato de Fútbol Playa de Concacaf (2008, 2010, 2015 y 2019). Gallo consideró que: "todos vamos en igualdad de condiciones, y aquí el fútbol es fútbol. A la hora del partido, cada equipo tiene sus habilidades, sus capacidades y su conocimiento de la modalidad. Tanto Guatemala como Costa Rica y México, son selecciones conocidas dentro de la región, pero lo que debe prevalecer es el trabajo, y qué tanta pasión y entrega le has puesto al trabajo". dijo Gallo.

Jason Urbina, dijo que "la meta de todos los compañeros es tratar de clasificar a otro mundial, todas las selecciones se están preparando de la mejor manera para enfrentarnos, nos tocó un grupo muy difícil, pero confiamos en el trabajo individual y el colectivo que hemos hecho estos meses".